

COMUNICADO N° 004 – ENAO 2018



ASOCIACION PERUANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA EXAMEN NACIONAL DE ODONTOLOGIA – ENAO 2018 COMUNICADO N° 004 – ENAO 2018

La Asociación Peruana de Facultades de Odontología ASPEFO cumple con informar a la Comunidad Odontológica, con respecto al Examen Nacional de Odontología ENAO 2018, lo siguiente:

1. La fecha y hora límite para la inscripción al ENAO 2018 son las 23:59 horas del día 15 de marzo de 2018. El sistema de cerrará automáticamente y ya no se realizarán más inscripciones.
NO HABRA PERIODO EXTEMPORANEO PARA INSCRIPCIONES.
2. La escala de calificación es vigesimal, el puntaje mínimo aprobatorio es 10.50 en el presente año.
3. La validez de la nota aprobatoria, es para los dos Procesos SERUMS consecutivos e inmediatos a la toma del ENAO. Es decir, tiene validez hasta de un año. Sin embargo, por única vez y de manera excepcional el proceso ENAO 2017, tendrá validez para Proceso SERUMS 2018-I y Proceso SERUMS 2018-II.
4. La nota obtenida en el ENAO 2018, tendrá validez para Proceso SERUMS 2018-I y Proceso SERUMS 2018-II.
5. Los profesionales aprobados o desaprobados que decidan dar el ENAO por segunda vez pueden hacerlo; sin embargo, la nota oficial que se considerará para fines del SERUMS será la última nota obtenida.

03 DE MARZO DE 2018

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA